



FORMATO DE ACTA DE RECIBO TRANSFERENCIA

Código: MAGC -F13

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE TRANSFERENCIA No. 15

CONTRATO CD-12-2020-2435

CONTRATO DE OBRA ☐ CONTRATO DE INTERVENTORÍA ☐ CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ☒

CONTRATO No.:	CD-12-2020-2435
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. EDUBAR S.A. NIT. 800.091.140-4
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	SECRETARIO DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DE BARRANQUILLA – INGENIERO RAFAEL LAFONT DE SALES
OBJETO:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR Y TREN-TAJAMAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	CIENTO TREINTA MIL CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$130.110.000.000)
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	11 DE MAYO DE 2021
PRÓRROGA No.1	SEIS (06) MESES
PRÓRROGA No.2	DIEZ (10) MESES
PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023
VALOR ACTUALIZADO SEGÚN OTROSÍ No.1	CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L (\$ 124,465,686,891.00)

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, industrial y Portuario, a los veintiocho (28) días de abril de 2023, se reunieron el señor **RAFAEL LAFONT DE SALES**, SECRETARIO DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DE BARRANQUILLA, en calidad de SUPERVISOR, quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, contratante, y **ANGELLY CRIALES ANIBAL**, en su condición de representante legal de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. -EDUBAR S.A.-, en la calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Recibo Parcial de Transferencia No. 15.

De acuerdo con lo estipulado en la Clausula Cuarta: Formas de Pago del presente contrato Interadministrativo CD-12-2020-2435, se define que los costos del proyecto serán transferidos a EDUBAR previo al cumplimiento de los requisitos establecidos en esta cláusula. Por consiguiente, esta transferencia que será destinada para el pago del acta No. 15 y acta de reajuste No. 1 de obra e interventoría para los contratos EDU-561-2021 y EDU-566-2021, además el acta No. 11 del contrato EDU-783-2021 y el acta No. 12 del contrato EDU-784-2021 se detalla a continuación:





FORMATO DE ACTA DE RECIBO TRANSFERENCIA

Código: MAGC -F13

• **Contrato de Gerencia**

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor Total Contrato de Gerencia (Incluye IVA)	\$ 2.420.000.000	
Acta parcial de Gerencia No. 1		\$ 484.000.000
Acta parcial de Gerencia No. 2		\$ 726.000.000
Acta parcial de Gerencia No. 3		\$ 720.000.000
Acta parcial de Gerencia No. 4		\$62.000.000
Acta parcial de Gerencia No. 5		\$62.000.000
Acta parcial de Gerencia No. 6		\$62.000.000
Acta parcial de Gerencia No. 7		\$62.000.000
Valor total Ejecutado (Incluye IVA)		\$ 2.178.000.000
Valor por Ejecutar (Incluye IVA)	\$ 242.000.000	
Porcentaje de Ejecución (Contrato de gerencia)	90%	
Porcentaje de Ejecución Acumulado convenio	57,65%	

Nota: Dentro de esta acta no se contempla el cobro asociado a la gerencia del contrato.

CONTRATOS DERIVADOS

Ecoparque UF1 Distrito Familiar

• **Contrato de Obra EDU-561-2021**

CONCEPTO	VALOR	VALOR ACTA PARCIAL
Valor Total Contrato de Obra	\$ 82.464.264.620	
Acta No. 1		\$ 1,628,531,995.79
Acta No. 2		\$ 1,365,320,628.62
Acta No. 3		\$1.399.878.857.78
Acta No. 4		\$ 5,566,544,118.72
Acta No. 5		\$3.838.560.382,20
Acta No. 6		\$3.461.952.945,32
Acta No. 7		\$ 3.411.534.139,78
Acta No. 8		\$ 3.201.796.207,74
Acta No. 9		\$ 3.574.401.335,44
Acta No. 10		\$2.402.162.442,68
Acta No. 11		\$3.024.994.368,76
Acta No. 12		\$2.886.125.237,20
Acta No. 13		\$3.009.308.548,01
Acta No. 14		\$2.782.130.303,68
Acta No. 15		\$2.899.494.758,35
Acta de reajuste #1 según Otrosí modificadorio No. 2		\$2.150.451.407,87
Valor total Ejecutado (Incluye AIU e IVA)		\$ 46.603.187.677,94
Valor por Ejecutar (Incluye AIU e IVA)	\$ 35.861.076.942,06	

Nota: Acta de reajuste #1 según Otrosí modificadorio No. 2 corresponde a los pagos correspondientes a la implementación de la fórmula de reajuste de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 1.3 PRESUPUESTO DE REFERENCIA ESTIMADO del proceso SA-04-2021

• **Contrato de Interventoría EDU-566-2021**

CONCEPTO	VALOR	VALOR ACTA PARCIAL
Valor Total Contrato de Interventoría	\$ 3.974.629.750	
Acta No. 1		\$78,300,206.00
Acta No. 2		\$ 65,978,854.00
Acta No. 3		\$ 67,568,706.00





FORMATO DE ACTA DE RECIBO TRANSFERENCIA

Código: MAGC -F13

Acta No. 4		\$ 268.287.508,00
Acta No. 5		\$ 184.820.283,00
Acta No. 6		166.934.449,50
Acta No. 7		\$ 164.549.671,65
Acta No. 8		\$ 154.215.634,30
Acta No. 9		\$ 172.101.468,18
Acta No. 10		\$ 115.661.725,73
Acta No. 11		\$145.868.911,83
Acta No. 12		\$ 139.112.041,25
Acta No. 13		\$ 145.073.985,88
Acta No. 14		\$ 133.945.022,58
Acta No. 15		\$ 139.906.967,20
Valor total Ejecutado (Incluye IVA)		\$ 2.142.325.435,10
Valor por Ejecutar (Incluye IVA)	\$ 1.832.304.314,90	

Tren Turístico Paseo Peatonal

• Contrato de Obra No. EDU-783-2021

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor Total Contrato de Obra	\$ 34.080.465.796	
Acta No. 1		\$352.750.251,50
Acta No. 2		\$ 432.828.066,89
Acta No. 3		\$ 581.650.460,56
Acta No. 4		\$ 185.600.908,36
Acta No. 5		\$130.615.219,15
Acta No. 6		\$5.644.081.750,71
Acta No. 7		\$ 287.597.175,84
Acta No. 8		\$ 502.430.836,44
Acta No. 9		\$ 1.321.827.611,21
Acta No. 10		\$ 3.146.565.255,51
Acta No. 11		\$ 7.100.289.303,79
Valor total Ejecutado (Incluye AIU e IVA)		\$ 19.686.236.839,96
Valor por Ejecutar (Incluye AIU e IVA)	\$ 14.394.228.956,04	

• Contrato de Interventoría No. EDU-784-2021

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor Total Contrato de interventoría	\$ 1.526.326.725	
Acta No. 1 (Revisión de estudios y diseños)		\$305.265.345
Acta No. 2		\$12.699.038
Acta No. 3		\$ 15.507.479,53
Acta No. 4		\$ 20.880.149,60
Acta No. 5		\$ 6.593.731,45
Acta No. 6		\$4.640.033,24
Acta No. 7		\$202.207.764,53
Acta No. 8		\$ 10.256.915,59
Acta No. 9		\$ 17.949.602,29
Acta No. 10		\$ 47.377.181,54
Acta No. 11		\$ 112.703.965,37
Acta No. 12		\$ 385.122.759,43
Valor total Ejecutado (Incluye IVA)		\$ 1.141.203.965,57
Valor por Ejecutar (Incluye IVA)	\$ 385.122.759,43	

VALOR PARA TRANSFERIR EN LA PRESENTE ACTA: DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 12.675.265.196,64).





FORMATO DE ACTA DE RECIBO TRANSFERENCIA

Código: MAGC -F13

Que el estado de cuenta (avance financiero) del convenio a la fecha es:

CONCEPTO	VALOR
Valor Total del Convenio	\$ 124,465,686,891.00
Valor Contrato Gerencia	\$ 2.420.000.000
Valor Contrato Obra Ecoparque UF1 Distrito Familiar	\$ 82.464.264.620
Valor Contrato Interventoría Ecoparque UF1 Distrito Familiar	\$ 3.974.629.750
Valor Contrato Obra Tren Turístico Paseo Peatonal	\$ 34.080.465.796
Valor Contrato Interventoría Tren Turístico Paseo Peatonal	\$ 1.526.326.725
Avance Financiero – Total Convenio	\$ 71.750.953.918,56
Avance Financiero Contrato Gerencia	\$ 2,178,000,000.00
Avance Financiero Contrato Obra Ecoparque UF1 Distrito Familiar	\$ 46.603.187.677,94
Avance Financiero Contrato Interventoría Ecoparque UF1 Distrito Familiar	\$ 2.142.325.435,10
Avance Financiero Obra Tren Turístico Paseo Peatonal	\$ 19.686.236.839,96
Avance Financiero Interventoría Tren Turístico Paseo Peatonal	\$ 1.141.203.965,57
Saldo del Convenio (Incluido IVA)	\$ 52.714.732.972,44
Porcentaje de Avance – Total Convenio (\$Avance Financiero acumulado/\$Total Convenio)	57,65%
Porcentaje de Avance Financiero Contrato Gerencia	90%
Porcentaje de Avance Financiero Contrato Obra Ecoparque UF1 Distrito Familiar	56,51%
Porcentaje de Avance Financiero Contrato Interventoría Ecoparque UF1 Distrito Familiar	53,90%
Porcentaje de Avance Financiero Contrato Obra Tren Turístico Paseo Peatonal	57,75%
Porcentaje de Avance Financiero Contrato Interventoría Tren Turístico Paseo Peatonal	74,77%

NOTA:

1: El Supervisor certifica que revisó, verificó y constató el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.

2: Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista y Supervisor.

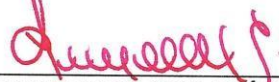
Como soporte de la siguiente acta se anexa la siguiente información:

- Pago al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los veintiocho (28) días de abril de 2023.


RAFAEL LAFONT DE SALES

SECRETARIO DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS


ANGELLY CRIALES ANIBAL

Representante Legal
EDUBAR S.A.



